

## #DerechosHumanos

# HAY PROGRESO ENTRE DESAFÍOS

**Pese a los avances alcanzados en el Poder Legislativo en la exigibilidad y el ejercicio de los derechos de las personas más vulnerables, aún hay pendientes como crear una nueva ley para las personas con discapacidad y garantizar su autonomía, afirma en entrevista la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Marisela Zúñiga**

**POR DAVID MARTÍNEZ**  
@TamarizDavid

**E**n la II Legislatura del Congreso se han dado pasos firmes para que se garanticen los derechos humanos de la ciudadanía, principalmente, de las poblaciones vulnerables; no obstante, aún queda un camino largo por recorrer para lograr que todas las personas vivan en mejores condiciones.

La diputada que preside la comisión de Derechos Humanos del Legislativo local, Marisela Zúñiga, menciona en entrevista que durante el actual periodo parlamentario se han realizado diversas reformas a la ley para garantizar el ejercicio y la exigibilidad de los derechos fundamentales de las y los capitalinos.

Sin embargo, señala que existen pendientes importantes como la autonomía de las personas con discapacidad, garantizar que las mujeres provenientes de poblaciones vulnerables vivan una menstruación digna y el derecho a la identidad sexogenérica en adolescentes.

### **Discriminación, problema sin resolver**

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para el año 2020 había 7 millones 168 mil 178 personas con discapacidad y/o algún problema o condición mental en México; es decir, el 5.7 por ciento del total de la población.

Pese a lo anterior, las personas que integran ese sector poblacional aún enfrentan barreras para poder desarrollarse y son víctimas de actos discriminatorios, así lo indica información del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis) y del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred) de la Ciudad de México.

“A pesar de los avances, aún existen desafíos y barreras que enfrenta esta comunidad. El acceso a la educación inclusiva, el empleo, los servicios de atención médica y el transporte siguen siendo áreas en las que se deben realizar esfuerzos adicionales para garantizar la plena inclusión”, detalló el organismo en un comunicado

emitido el 27 de junio de 2023 a

propósito del Día Internacional de las Personas Sordo Ciegas.

En tanto, la Encuesta Sobre Discriminación (EDIS, 2021), del Copred, revela que las personas con discapacidad son el séptimo grupo social que más padece exclusión.

El estudio señala que el 3.9 por ciento de las personas encuestadas mencionó que tener una discapacidad es uno de los motivos discriminatorios más recurrentes y esto ha aumentado en los últimos años: en la EDIS de 2017, la discriminación era de 3.7 por ciento.

“La discriminación en la capital del país, de acuerdo con la

percepción de las personas encuestadas, es alta: 7.5 puntos de 10, algo similar a la información arrojada cuatro y siete años atrás”, explica la dependencia.

### **Los esfuerzos en el Congreso de la CDMX**

“En la II Legislatura del

Congreso de la Ciudad de México se han llevado a cabo diversas acciones e iniciativas para combatir

el rezago que existe y fortalecer las leyes para que los derechos sean exigibles para todos”, dice Marisela Zúñiga Cerón, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Legislativo capitalino.

Uno de los temas más relevantes es que, hace dos meses, dada una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de 2020 sobre dos leyes a nivel local, se realizó un ejercicio de consulta para reformar la Ley de Movilidad y la Ley para la Atención Integral de Personas con Síndrome de Down.

Zúñiga Cerón detalla que la SCJN aceptó una controversia constitucional debido a que,



para el desarrollo y aprobación de ambos marcos legales, no se les consultó a los principales sectores sociales involucrados.

Por lo anterior, se crearon un

micrositio y un correo electrónico para llevar a cabo las consultas de campo.

“Hicimos 10 consultas en distintas alcaldías porque nos ayudaron a convocar y difundir la consulta”, indica.

Como resultado, en mayo de 2023, se volvió a crear un dictamen para garantizar el derecho de las personas con discapacidad a una movilidad incluyente, el cual fue aprobado en el mismo mes por el pleno del Congreso.

La diputada por Morena precisa que también se ha buscado erradicar la discriminación en condominios y unidades habitacionales.

Adelanta que en el próximo periodo de sesiones, que inicia en septiembre de 2023, se realizará otra consulta para reformar la Ley del Espectro Autista y crear otra Ley de Atención a Personas con Discapacidad, debido a que esta fue publicada hace 15 años y necesita ser renovada.

“El espíritu de esta ley es asistencialista, basada en apoyos, y la nueva debe tener lo que indica la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), que señala que debe ser algo con más apego al sentido de derecho, que sean sujetos de derecho y no de asistencialismo”, subraya.

### Más autonomía

Se debe erogar la figura de interdicción en temas administrativos para las personas con discapacidad en la Ciudad de México, dice Marisela Zúñiga.

Las leyes locales establecen que las personas con discapacidad solo pueden realizar sus trámites a través de un representante, a esto se llama interdicción.

“Sin embargo, órganos internacionales acusan que las autoridades locales deben otorgar a las personas con discapacidad las herramientas necesarias para garantizar su autonomía”, indica la

legisladora.

De este modo, presentó una iniciativa para sustituir el sistema de interdicción con un sistema de apoyo, salvaguarda y ajustes razonables.

Este tema también será atendido durante el próximo periodo de sesiones, concluye Zúñiga Cerón.

**En respuesta a una resolución de la SCJN, el Congreso organizó consultas en 10 alcaldías a los sectores concernientes para reformar la Ley de Movilidad y Atención Integral de Personas con Síndrome de Down**

**Entre los pendientes para garantizar mejores condiciones de vida para las y los capitalinos, destacan la realización de una consulta para reformar la Ley del Espectro Autista y renovar la Ley de Atención a Personas con Discapacidad**





#Salud

# LOS GRANDES PENDIENTES

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

**E**n el período de sesiones que concluyó en junio de 2023, la diputada de Morena, Marisela Zúñiga Cerón, presentó tres iniciativas con el fin de garantizar una menstruación digna a tres grupos sociales prioritarios, entre ellos, el de las mujeres en situación de calle.

“Es muy lamentable ver que no tienen un espacio o agua para que puedan asearse, por eso queremos otorgar esto”, comenta para *Reporte Indigo*.

Añade que existe otra iniciativa que está enfocada a que las personas privadas de su libertad también puedan menstruar de manera digna y que dentro de los centros penitenciarios tengan todos los elementos necesarios para lograr ese objetivo.

A esto se suma otra propuesta que busca que las menores de edad puedan menstruar en sus escuelas sin ser víctimas de *bullying*.

“Que esto no sea parte de una estigmatización, sino que se vea como algo fisiológico y normal”, detalla.

## Replantear las infancias trans

Otro tema pendiente y del que no existe una fecha para que se lleve a cabo su discusión es el de las infancias trans, comenta Zúñiga Cerón.

Explica que, desde el principio, el tema se planteó mal porque no se trata de fomentar alguna actitud en los menores de edad, sino que tengan derecho, desde su

adolescencia, a elegir y expresar su identidad sexogenérica.

“Solo es la identidad sexogenérica con una serie de mecanismos de proyección y el acompañamiento”, menciona.

Por lo anterior, dice que se debe replantear ese tema para que se garantice este derecho.

La diputada por Morena dice que la principal barrera que existe es la política: pues hay partidos que no les interesa discutir el tema.

Cabe destacar que, desde el año 2019, se aprobó un dictamen por la entonces Comisión de Derechos Humanos de la I Legislatura del Congreso para garantizar que el cambio de género en los documentos de identidad de las y los adolescentes sea de manera administrativa y no por la vía judicial.

No obstante, grupos católicos y en favor de la familia protestaron para frenar la aprobación del dictamen y las fuerzas políticas de oposición no lo apoyaron.

**Morena presentó tres iniciativas en el Congreso local para garantizar la justicia menstrual para las mujeres en situación de calle, las que están privadas de su libertad y las menores de edad; sin embargo, ese tema y el de las infancias trans están rezagados**

**En 2019, la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la CDMX aprobó un dictamen para garantizar que el cambio de género en los documentos de identidad de las y los adolescentes se llevara a cabo por la vía administrativa, pero partidos de oposición no lo apoyaron**





FOTO: ESPECIAL

**Marisela Zúñiga Cerón** es diputada de Morena desde el 2018 por el Distrito 27, de la alcaldía Iztapalapa.

